

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2017

MINISTERIO	MINISTERIO DE MINERIA	PARTIDA	17
SERVICIO	COMISION CHILENA DEL COBRE	CAPÍTULO	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo a Junio 2016	Estimado 2016	Meta 2017	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
<p>•Fiscalización de inversión extranjera</p> <p>– Auditorías a los contratos de inversión extranjera</p>	<p><i>Eficacia/Producto</i></p> <p>Porcentaje de empresas receptoras de inversión extranjera auditadas en el año t respecto del total de empresas de inversión extranjera susceptibles de ser auditadas en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Nº de empresas receptoras de Inversión Extranjera auditadas en el año t/Nº de empresas de inversión extranjera susceptibles de ser auditadas en el año t)*100)</p>	30.4 %	33.3 %	26.1 %	0.0 %	30.0 %	30.0 %	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> Cuadro resumen cumplimiento del indicador</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Nota Interna del Vicepresidente Ejecutivo aprobando el Informe de Auditoría</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Listado de Empresas Extranjeras con inversión superior a 1 millón de dólares (2013, 2014 y 2015) y que no presenten auditorías en el periodo 2014, 2015 y 2016.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Documentos emitidos por el Comité de Inversiones Extranjeras respecto a Empresas Extranjeras cuyas inversiones hayan sido superiores a 1 millón de dólares.</p>	1

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo a Junio 2016	Estimado 2016	Meta 2017	Ponderación	Medios de Verificación	No-tas
<p>•Fiscalización de las empresas mineras del Estado</p> <p>– Auditorías a empresas mineras del Estado</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de informes de auditorías a Empresas Mineras Estatales planificados y cerrados en el año t respecto a los programados en el Plan de Trabajo anual vigente aprobado por el Consejo</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((N° de auditorías a Empresas Mineras Estatales Cerradas en el año t/N° de Auditorías a Empresas Mineras del Estado programadas en el Plan de Trabajo anual vigente aprobado por el Consejo)*100)</p>	100.0 %	100.0 %	100.0 %	0.0 %	100.0 %	100.0 %	20%	<p><u>Reportes/Informes</u> Cuadro resumen cumplimiento del indicador</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Nota interna del Vicepresidente Ejecutivo aprobando Informes de Auditoría.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Plan de Trabajo vigente aprobado por el H. Consejo.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Listado Auditorías a Empresas Mineras del Estado ejecutadas entre los años t-4 y t-2 clasificadas con riesgo alto o crítico</p>	2
<p>•Evaluación de inversiones y gestión de las empresas mineras del Estado.</p> <p>– Seguimientos de proyectos de inversión.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de proyectos principales en ejecución con seguimiento en el año t respecto al total de proyectos principales en ejecución en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((N° de proyectos principales en ejecución con seguimiento en el año t/N° de proyectos principales en ejecución en el año t)*100)</p>	50.0 %	50.0 %	50.0 %	0.0 %	70.0 %	70.0 %	25%	<p><u>Reportes/Informes</u> Cuadro resumen cumplimiento del indicador.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe que consolida los seguimientos aprobado por el Vicepresidente Ejecutivo.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Reporte con total de proyectos principales recomendados en ejecución, al 30 de Junio del 2017.</p>	3

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo a Junio 2016	Estimado 2016	Meta 2017	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
<p>•Estudios</p> <p>– Informes de Mercado y Proyecciones</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje de Informes Semanales del Mercado del Cobre difundidos a usuarios Newsletter en forma oportuna en el año t respecto al total de Informes Semanales del Mercado del Cobre emitidos por Cochilco en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((N° de Informes Semanales del Mercado del Cobre difundidos a usuarios Newsletter en forma oportuna en el año t/N° total de Informes Semanales del Mercado del Cobre emitidos por Cochilco en el año t)*100)</p>	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	25%	<p><u>Reportes/Informes</u> Cuadro resumen cumplimiento del indicador</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Pantallazo con 52 correos que verifican la difusión oportuna del Informe Semanal del Cobre a Clientes inscritos en el Newsletter.</p>	4
<p>•Fiscalización de exportaciones del cobre y sus subproductos</p> <p>– Fiscalización de las exportaciones de cobre y sus subproductos</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de informes de fiscalización de las exportaciones de cobre y sus subproductos planificados y cerrados en el año t respecto a los programados en el Plan de Trabajo Anual vigente aprobado por el Consejo</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((N° de informes de fiscalización de las exportaciones de cobre y sus subproductos cerrados en el año t/N° de informes de fiscalización programados en el Plan de Trabajo Anual vigente aprobado por el Consejo)*100)</p>	70.0 %	80.0 %	100.0 %	0.0 %	100.0 %	100.0 %	20%	<p><u>Reportes/Informes</u> Cuadro resumen cumplimiento del indicador</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Nota interna del Vicepresidente Ejecutivo aprobando Informe de Fiscalización de exportaciones de cobre y sus subproductos</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Plan de Trabajo vigente aprobado por el H. Consejo</p>	5

Notas:

1.-Las empresas receptoras de inversión extranjera susceptibles de ser auditadas corresponden a aquellas que tuvieron una inversión anual igual o superior a US\$ 1 millón en alguno de los años dentro del período 2013 al 2015 (de acuerdo a la información proporcionada por la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera - ex Comité de Inversiones Extranjeras) y que no presenten auditorías en los períodos 2014, 2015 y 2016. Todo lo anterior, supeditado a que las funciones de esta Institución no se vean afectadas con la reciente derogación del D.L. N° 600 u otras disposiciones o reglamentación que pudiere surgir en adelante al respecto. El listado de las 20 empresas de inversión extranjera susceptibles de ser auditadas en el año 2017:1. Teck Inversiones Chile Ltda.2. Sumitomo Metal Mining Chile Ltda.3. Quadra FNX Holding Chile Ltda.4. Inversiones SC Sierra Gorda Ltda.5. Minera Goldcorp Chile SPA6. KG Minera LM S.A.7. Inversiones Arizona Star Chile Ltda. (ex Arizona Star Chile SpA)8. Mantos Copper S.A.9. Minera Santo Domingo SCM (ex Minera Lejano Oeste S.A.) 10. Sociedad Minera El Corazón Ltda.11. Minera Inmet Chile S.A.12. Southern Copper Corporation, Agencia13. Minera San Fierro Chile Ltda.14. Frontera Chile Ltda.15. Pan Pacific Copper Exploration Chile Ltda. 16. Paguanta Resources (Chile) S.A.17. Santiago Metals Proyecto Dos Limitada18. Santiago Metals Proyecto Uno Limitada19. Gold Fields Chile S.A.20. Minera Ruta Sur Limitada

2.-El N° de Auditorías a Empresas Mineras del Estado programadas para el año vigente, se establece en el proceso de planificación anual desarrollado el último trimestre de cada año y formalizado a través del documento "Plan de Trabajo (Año) Comisión Chilena del Cobre" aprobado por el Honorable Consejo y modificable en casos excepcionales por la misma autoridad. Dado lo anterior, se podría modificar el número de auditorías a realizar durante el período 2017De dichas auditorías (16), se compromete realizar 4 auditorías de seguimiento para el año 2017 a Empresas Mineras del Estado, ejecutadas entre los años t-4 y t-2, clasificadas como de riesgo alto o crítico, que podrá contener además otras auditorías a requerimiento especial y formal de un organismo gubernamental externo (no clasificadas de riesgo alto o crítico o que no correspondan a los tres años de gestión seleccionados) que sean consideradas como prioridad gubernamental o una contingencia del mismo, debidamente justificadas.

No se consideran parte del denominador del indicador las auditorías a Empresas Mineras del Estado ejecutadas entre los años t-4 y t-2, clasificadas como de riesgo alto o crítico, cuyos seguimientos hayan sido realizados en años anteriores y sus resultados no hayan arrojado clasificación de riesgo alto o crítico o ya estén siendo sujetas a seguimiento en el año t-1.

Los seguimientos que se realicen durante el año t-1 cuyos resultados sigan siendo de riesgo alto o crítico formarán parte de la base de selección una vez que pasen a ser t-2. Es decir, aquel seguimiento ejecutado el año 2016 (t-1) cuyo resultado siga siendo de riesgo alto o crítico formará parte de la base de selección para la definición del Plan de Trabajo 2018 cuando la fecha de dicho seguimiento sea t-2. Cabe destacar que los seguimientos son realizados a una auditoría anterior en su totalidad, no solo a la recomendación.

3.-Proyecto Principal es aquel proyecto de inversión de Codelco cuya inversión total es superior o igual a US\$ 40 Millones. El seguimiento a éstos, consiste en una recolección y sistematización de la información enfocada en la verificación del cumplimiento de hitos principales, luego de ser recomendados por Cochilco y el Ministerio de Desarrollo Social. Se compromete para el año 2017, realizar el 70% del denominador "N° de proyectos principales en ejecución en el año t" el cual se establece sobre los proyectos recomendados al 30 de Junio del 2017, ya que los proyectos recomendados después de esa fecha, en la mayoría de los casos, no alcanzan a desarrollarse de manera significativa para ser objeto de seguimiento

4.-El Informe Semanal del Cobre contiene los factores principales que afectaron el precio del cobre en la semana, resumidos de distintas fuentes relevantes y con la visión de experto en el tema que tiene la institución. Por ser útil, su oportuna difusión a través de la aplicación de consumo masivo como la Newsletter, es valorada. Se definió oportuna la difusión el último día hábil de la semana.

5.-El objetivo del presente indicador, es medir el cumplimiento del compromiso de fortalecimiento de la función fiscalizadora de Cochilco respecto de las exportaciones de cobre y sus subproductos, establecido como una de las prioridades tanto a nivel de Compromiso de Gobierno como asociado a la implementación de la Reforma Tributaria. Específicamente, esta función contempla fiscalizar el valor comercial (antes valor líquido de retorno - VLR) y el valor de mercado de las exportaciones de cobre y sus subproductos, tanto de las empresas mineras públicas como privadas. Esta función, entre otras, considera la realización de distintas actividades cuyos resultados quedan plasmados en los respectivos informes de fiscalización.El proceso de planificación anual de dichas actividades es desarrollado durante el último trimestre de cada año y formalizado a través del documento "Plan de Trabajo (Año) Comisión Chilena del Cobre" aprobado por el Honorable Consejo y modificable en casos excepcionales por la misma autoridad.